

Artículos de revisión

Primer Congreso Internacional sobre evaluación de Profesionales en Salud

CEAASES

Históricamente en los diversos sistemas educativos, en todas partes del mundo, la principal herramienta para evaluar los resultados de los aprendizajes corresponde a test o exámenes, que pueden ser escritos, verbales o demostraciones prácticas. Las evaluaciones son utilizadas a diferentes escalas, desde el aula de clase hasta los exámenes a nivel local, nacional o regional, estos últimos son conocidos como los exámenes a gran escala.

El Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior – CEAACES viene aplicando este tipo de exámenes desde el año 2014, con la finalidad de habilitar a profesionales en aquellas carreras que pudieran comprometer el interés público, poniendo en riesgo esencialmente la vida, la salud y la seguridad de la ciudadanía. Este encargo se lo realiza a través de la Ley Orgánica de Educación Superior en el art. 104. Como resultado de estos procesos se han aplicado siete Exámenes de Habilitación para el Ejercicio Profesional en Medicina y cinco en Odontología, lo que ha generado una curva de aprendizaje importante al Sistema de Educación Superior del Ecuador y al CEAACES en el marco de la construcción y aplicación de exámenes de este tipo.

Por todo lo expuesto se hace necesario retomar nuevamente los espacios de discusión académica en torno a las buenas prácticas para el ensamblaje y aplicación de exámenes con fines de habilitación profesional, con instituciones espejo a nivel regional, asegurando un intercambio de experiencias que fortalezcan las capacidades del CEAACES y a la vez permite habilitar una ventana que muestre los avances sobre la temática en el Ecuador y generar un proceso de validación interinstitucional.

Así mismo, considerando los resultados obtenidos en estos procesos, se propone generar discusión en torno al aporte que los resultados de estos procesos dan a la generación de política pública, específicamente en el área de Salud.

El objetivo de este congreso es propiciar la discusión en torno al desarrollo de los procesos para la construcción, aplicación y análisis de resultados de

los exámenes y el impacto que producen a nivel de política pública en el área de la salud.

“EL PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE EVALUACIÓN DE PROFESIONALES EN SALUD” se desarrollará a través de la presentación de Conferencias Magistrales y el análisis de temáticas específicas en mesas redondas con la participación de expertos tanto nacionales como internacionales, que permita generar la discusión sobre los procesos de habilitación profesional a nivel regional y su impacto en la construcción de política pública.

En la presente edición de la Revista “Eugenio Espejo” de la Federación Médica Ecuatoriana, en base un convenio Interinstitucional, publicamos las principales ponencias que se presentaran en este importante evento científico.

PONENCIAS DEL CONGRESO

Ponencia 1

El Ceneval en la Evaluación de la Educación Superior en México: Experiencias en el diseño, desarrollo, aplicación y calificación de exámenes a gran escala.

Act. César Antonio Chávez Álvarez (CENEVAL - MÉXICO)

En México, cuatro de cada diez aspirantes a ingresar a la educación superior han presentado una o más de los exámenes que diseña y administra el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (Ceneval), ya sea en lápiz y papel o en computadora, y miles más responden alguno de los exámenes de ingreso a la educación media superior, técnico superior universitario, licenciatura o posgrado; de egreso de la licenciatura; de acreditación o certificación.

En esta ponencia se plantean los desafíos que el Ceneval ha enfrentado durante el diseño, desarrollo, aplicación y certificación de exámenes a gran escala, en particular, de los Exámenes de Egreso de la

Licenciatura (EGEL). Se explican cada uno de los procesos técnicos y fases que componen la Metodología Ceneval, así como los Estándares y Referentes Técnicos más relevantes para su correcta aplicación.

Finalmente se expondrán los nuevos retos que enfrenta el Ceneval y las investigaciones que se están llevando a cabo con la finalidad de desarrollar innovaciones para lograr evaluaciones cada vez más confiables, válidas y pertinentes.

Ponencia 2

Proceso de Habilitación para el Ejercicio Profesional en el área de la Salud, experiencia en el Ecuador.

Dra. Ana Lucía Ruano Nieto. (CEAACES - ECUADOR)

Históricamente en los diversos sistemas educativos, la principal herramienta para evaluar los resultados de aprendizaje corresponde a pruebas, test o exámenes, que pueden ser de orden escrita, verbal o demostraciones prácticas. Estos instrumentos son utilizados a diferentes escalas, desde el aula de clase hasta los exámenes a nivel local, nacional o regional y generalmente sirven de base para inferir sobre los conocimientos y aptitudes de los evaluados. Esta clase de exámenes se encuentran sujetos a ciertas dificultades y limitaciones, como el determinar a priori, el nivel de aprendizaje -habilidad- de la cohorte o grupo de personas a ser evaluadas. Una de las actividades con mayor dificultad en la gestión de la aplicación de estos exámenes es determinar el punto de corte que establece si una persona adquirió, o no, las habilidades y competencias para ejercer la profesión, para esto se utilizan varias metodologías (standard setting). Se detalla y analizan los métodos utilizados por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior-Ceaaces, para determinar estándares en los exámenes que se aplican como parte de la certificación para la habilitación profesional en el Ecuador.

Ponencia 3

Estándares de un examen, construcción de escenarios y medición de impactos en el proceso de toma de decisiones.

Raja G. Subhiyah, PhD. (NBME-ESTADOS UNIDOS)

La Junta Nacional de Examinadores Médicos (NBME®) aplica estándares rigurosos para determinar el impacto en los candidatos que toman el Examen de Licencia Médica de los Estados Unidos (USMLE®) con el propósito de otorgar licencias a médicos en los EE. UU. Estos estándares se aplican a todos los niveles de desarrollo, administración y calificación de los exámenes. Los estándares se aplican a los siguientes procesos:

- Validez de las inferencias de los puntajes: contenido: el contenido probado debe ser apropiado, haciendo las preguntas correctas, formato del elemento, o diseño de prueba y diseño, o proceso por el cual se desarrolla la prueba.
- Documentación: Precisión de los puntajes: confiabilidad, focalización, información en el puntaje de corte, errores estándar
- Determinación y aplicación de los puntos de corte: métodos, el procedimiento Angoff modificado, error de clasificación errónea.

El enfoque principal está en el último estándar, aunque también se discuten brevemente los dos primeros. Se discutirán diferentes métodos para establecer un estándar de aprobación y se describirá el método utilizado para USMLE. También se presentarán errores de clasificación errónea y cómo minimizarlos.

Ponencia 4

Impacto de los resultados de los exámenes de habilitación para el ejercicio profesional en la política pública del país. Caso Chile.

Dr. Beltrán Mena Concha. (EUNACOM - CHILE)

Los supuestos bajo los que fue creado el examen actualmente vigente (EUNACOM), y los cambios legales, sociales y políticos que fueron modificando su función; sus efectos predecibles e impredecibles y las tensiones y desafíos que estos cambios y sus efectos han provocado en el examen. Proyecciones del EUNACOM. Resultados de médicos ecuatorianos en el examen chileno.

Ponencia 5**Epistemología de la evaluación****Dr. Roberto Follari, PhD. (ARGENTINA)**

El predominio de la razón técnica puede llevar a pensar que la cuestión de la evaluación de las universidades es una problemática principalmente instrumental. Pero antes de discutir sobre los procedimientos de evaluación -discusión sin dudas necesaria- hay que hacerlo acerca de la finalidad de los procesos evaluativos, de sus actores y sus efectos. Luego se puede pasar a pensar en términos conceptuales qué es lo que se evalúa, de modo de evitar la difundida creencia de que puede producirse mediciones "sin preconcepciones": el debate sobre los supuestos conceptuales que subtienden la evaluación universitaria es decisivo, de modo que los criterios que definen y valoran qué vale la pena evaluar, sean explícitos y transparentes.

Obviamente caben diferentes modos de establecer a qué se llama calidad educativa y qué es lo que debe tomarse en cuenta a la hora de apreciarla e incluso de intentar medirla. Se trata de avanzar en la discusión acerca de tales criterios, a menudo implícitos en los procesos evaluativos concretos.

Ponencia 6**Impacto de los resultados de los exámenes de habilitación para el ejercicio profesional en la Política Pública del país. Caso México****Dra. Martha Cervantes (CONAMEGE -MÉXICO)**

Los médicos generales atienden la gran mayoría de los problemas de salud que afectan a los mexicanos. Por ello, es preciso ofrecer a la sociedad la garantía de que quienes ofrecen esta atención tienen la calidad técnica y ética que merece.

La certificación es el mecanismo para asegurar estos estándares, de tal manera que las personas pueden tener confianza en los médicos certificados por los Consejos correspondientes.

Las Academias, Nacional de Medicina y Mexicana de Cirugía, así como la Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Medicina, han apoyado a los médicos generales para que certifiquen a sus pares, constituyéndose en un organismo denominado Comité Normativo Nacional de Medicina General (CONAMEGE).

La certificación periódica de los médicos generales se hace por examen que hoy en día es elaborado por profesionales de la salud con la asesoría de expertos en evaluación (Instituto de Evaluación e Ingeniería Avanzada S.C., Órgano Evaluador Externo con constancia de idoneidad número SEP/DGP/CP012/07), de modo que este instrumento ha podido superar las exigencias que un comité de especialistas ha señalado.

Todo esto y la organización que se ha alcanzado para aplicar el examen en todo el país bajo estrictas normas de confidencialidad y seguridad hizo que la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública otorgara la constancia de idoneidad y considerara a CONAMEGE como un colaborador del gobierno federal para vigilar la calidad del ejercicio de la medicina general. En una ceremonia pública, el 17 de junio se hizo la entrega de esta constancia y se fortaleció el compromiso de CONAMEGE para la certificación de los médicos generales y proporcionar su perfeccionamiento y desarrollo profesional.

La Academia Nacional de Medicina de México, actor fundamental en el devenir de la buena medicina mexicana se ha empeñado, fiel a su tradición, en participar activamente en todo esfuerzo que lleve a la excelencia integral de la medicina, en unión de la Academia Mexicana de Cirugía y contando con la valiosa aportación de la Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Medicina como Órgano Asesor, han diseñado y conformado mediante un esfuerzo generoso durante 9 años, el Comité Normativo Nacional de Medicina General y la consolidación e idoneidad colegiada del Consejo Nacional de Certificación de Medicina General y sus respectivos Consejos Estatales.

El objetivo final de todo este esfuerzo es Certificar y Recertificar periódicamente a los Médicos Generales de la República Mexicana, camino indispensable para ejercer responsablemente su profesión. Asimismo, el Comité Normativo Nacional de Medicina General, por medio del Subcomité de Educación Médica continúa, evalúa y acredita los cursos, así como las diversas actividades de Educación Media destinadas a los profesionistas del primer nivel de atención, bajos los más estrictos cánones académicos que aseguren la permanente actualización de Médico General.

Ponencia 7**Evaluación integradora y acreditación de la calidad en carreras del Sistema Nacional de Salud de Cuba.****Dra. Orietta Martínez Chacón (JUNTA DE ACREDITACIÓN NACIONAL-CUBA)**

La evaluación integradora con fines de acreditación de la calidad en carreras del Sistema Nacional de Salud en Cuba (SNS) pasó de ser reto a realidad. Evidencia de ello son las carreras acreditadas con categorías superiores, según lo establecido por el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Calidad de Carreras Universitarias (SEA-CU), que compone el Sistema Universitario de Programas de Acreditación (SUPRA). Se sustenta en conceptos y principios, recogidos en los documentos básicos que lo conforman: el Patrón de Calidad, la Guía de Evaluación, el Reglamento de Evaluación y el Manual

de implementación. Es propósito de la ponencia compartir procedimientos e instrumentos que contribuyen a evidenciar la calidad y emitir juicios de valor sobre la formación profesional en su integralidad, a partir de indicadores preestablecidos que responden a estándares. Los resultados de la aplicación de instrumentos a profesores, estudiantes, egresados, empleadores, directivos y la población es triangulada. Entre los instrumentos, los ejercicios o exámenes integradores aportan información objetivada sobre el dominio de los modos de actuación del profesional. La particularidad en las carreras del SNS es la aplicación in situ, en diversos escenarios docentes asistenciales y de desempeño por los que transita el profesional, en al menos los últimos tres años que cursan en correspondencia con los objetivos académicos, considerando que en Cuba el enfoque formativo de este profesional es la educación en el trabajo, que garantiza las competencias para el desempeño en el eslabón primario de salud.